

INFORME CONTINUACIÓN AUDIENCIA ART. 181 CPACA // RAD. 2017-00360 // DTES. LUIS ARMANDO TIERRADENTRO Y OTROS

Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Lun 12/08/2024 18:38

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (607 KB)

AUD. 12 DE AGOSTO 2024.docx;

Muy buenas tardes,

Amablemente, me permito informar para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, 12 de agosto de 2024, en el Juzgado Sexto Administrativo de Popayán, se realizó continuación de la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA, adelantando las siguientes actuaciones:

1. Verificación de asistencia de las partes. La suscrita asiste en representación de Chubb Seguros y Axa Colpatría.
2. Recaudo prueba documental: se allegó certificación del valor asegurado de la póliza expedida por Mapfre Seguros y el expediente completo del proceso de contratación del Departamento del Cauca correspondiente al contrato de obra No.615 del año 2015.
3. Testimonios decretados a favor de la parte demandante: Diego Fernando Rodríguez y Carlos Arturo Martínez Camacho. El apoderado desistió del testimonio del señor Breiner Manzano, dado que no fue posible su localización.
4. Se suspende la diligencia para continuarla el día martes 1 de julio de 2025 a la 1:30pm de manera virtual. Fecha en la que se practicará el interrogatorio de parte de los demandantes.
5. El despacho fija el día martes 22 de julio 2025, a las 9:00am, de manera virtual, para la recepción del testimonio del señor Luis Alfonso Marín Sánchez - Agente de tránsito de la secretaria de Miranda. Se recuerda que su comparecencia está a cargo de Chubb Seguros y Axa Colpatría Seguros.

Adjunto se encuentra el documento con lo más relevante de los testimonios. El acta se remitirá una vez el despacho la cargue en SAMAI.

Finalización: 4:17pm

Tiempo Invertido: 4 horas y 17 minutos

Preparación audiencia: 1 hora

Audiencia: 2 horas 47 minutos

Informe: 30 minutos

Cordialmente,



gha.com.co

Camila Cardenas

Abogada Junior

Email: ccardenas@gha.com.co | 321 845 4229

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Camila Cardenas

Enviado: martes, 6 de agosto de 2024 17:14

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA // RAD. 2017-00360 // DTES. LUIS ARMANDO TIERRADENTRO

Muy buenas tardes,

Amablemente, me permito informar para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, 6 de agosto de 2024, en el Juzgado Sexto Administrativo de Popayán, se realizó la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA, adelantando las siguientes actuaciones:

1. Verificación de asistencia de las partes. La suscrita asiste en representación de Chubb Seguros y Axa Colpatria.

2. Se incorporan las pruebas documentales allegadas, entre ellas el expediente del proceso penal decretado en favor de Chubb y Axa. Se reitera el recaudo de las documentales pendientes, con la advertencia de abrir trámite de imposición de multas si no se da respuesta por parte de los encargados.

3. El Juzgado decreta la prueba testimonial del señor Luis Alfonso Marín Sánchez – Agente de la Secretaria de tránsito y transporte del Municipio de Mirada, solicitada por Chubb Seguros y Axa Colpatria. Se impone la carga al apoderado del Municipio de Miranda, en virtud de su cercanía, para que informe al despacho sobre la dirección, correo electrónico o teléfono del testigo para que sea citado a través de Chubb Seguros. La información deberá allegarla dentro de los 10 días siguientes a la diligencia.

IMPORTANTE: Chubb y Axa deberán acreditar las gestiones para citar al testigo. No se libraré oficio de parte del Juzgado – La citación se deberá realizar con el acta y un memorial nuestro. Aún se encuentra pendiente la fijación de fecha de audiencia para la práctica del testimonio.

4. La apoderada e Invias desiste del testimonio técnico del señor Luis Eduardo Ledezma

5. Se practicaron los testimonios de Alejandro Velásquez Correa y Juan Pablo Montoya Pulgarín, decretados en favor de AP Constructores. El apoderado desistió de los testimonios de Omar Alirio Pérez y Herman Gonzalo Nieto.

6. El despacho decide reprogramar la continuación de la diligencia que estaba prevista para el martes 13 de agosto 2024. Para llevarla a cabo el día lunes 12 de agosto de 2024 a la 1:30pm, en donde se recaudarán los testimonios de la parte demandante: Diego Fernando Rodríguez, Carlos Arturo Martínez y Breiner Manzano. Únicamente los testigos se presentarán de manera presencial a las instalaciones del Juzgado.

Adjunto se encuentra el documento con lo más relevante de los testimonios. El acta se remitirá una vez el despacho la cargue en SAMAI.

Finalización: 4:30 pm

Tiempo Invertido: 6 horas y 30 minutos

Preparación audiencia: 2 horas

Audiencia: 3 horas

Informe: 30 minutos

Cordialmente,



gha.com.co

Camila Cardenas

Abogada Junior

Email: ccardenas@gha.com.co | 321 845 4229

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.